



# BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXV- N°14073

Martes 7 de Febrero de 2023

Edición de 22 Páginas

## AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI  
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre  
Vicegobernador

Dr. Cristian Horacio Ayala  
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Sr. José María Grazzini Agüero  
Ministro de Educación

Mgr. Irma Miryam Monasterolo  
Ministro de Salud

Sr. Héctor Miguel Castro  
Ministro de Seguridad

Sr. Luis Manuel Aguilera  
Ministro de Desarrollo Social, Familia,  
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera  
Ministro de Infraestructura, Energía y  
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá  
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco  
Ministro de Agricultura, Ganadería,  
Industria y Comercio

Téc. Leonardo Remigio Gaffet  
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sr. Roberto Daniel Jure  
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo  
Sustentable

Sr. Alejandro Hernán Sandilo  
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar/>

e-mail:

[boletinoficialchubut@gmail.com](mailto:boletinoficialchubut@gmail.com)

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

#### RESOLUCIONES

Dirección General de Rentas  
Año 2023 - Res. N° 112 y 125 ..... 2-4

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público  
Año 2023 - Res. N° 24 y 26 ..... 4  
Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas  
Año 2023 - Res. N° 05 a 08 ..... 4-5

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública  
Dirección General de Publicidad  
Año 2022 - Reg. N° 97651 a 97719 ..... 5-15

### SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos ..... 15-22

# Sección Oficial

## RESOLUCIONES

### DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

#### Resolución N° 112

Rawson, 27 de Enero de 2023

#### VISTO:

El Expediente N° 2374/22 -D.G.R., las Leyes V N° 71 y XXIV N° 38 y su reglamentación, y el Acuerdo N° 138/20 del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut; y

#### CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la depuración y eliminación de documentación administrativa y expedientes pertenecientes a este Organismo que se encuentran en el archivo del mismo, anteriores al año 2011;

Que ello resulta admisible teniendo en cuenta el término de prescripción previsto para la determinación de las obligaciones fiscales en el Código Fiscal - Ley XXIV N° 102 y su reglamentación, como así también el plazo de DIEZ (10) años para conservar documentación pública sometida a control y verificación del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut tendiente a imponer la responsabilidad patrimonial que prevén los Capítulos VI y VII de la Ley V N° 71 y el Acuerdo N° 138/20 del Tribunal de Cuentas de la Provincia;

Que es necesario y conveniente proceder a la eliminación de la documentación que en detalle consta desde fs. 166 a 235 inclusive, del Expediente N° 2374/22 -D.G.R., fijándose la fecha para ello;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de la Dirección General de Rentas;

#### POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

#### RESUELVE:

Artículo 1°.- Fijese el día 29 de abril de 2023 para la destrucción y eliminación de la documentación administrativa anterior al año 2011, según detalle que consta desde fs. 166 a 235 inclusive del Expediente N° 2374/22 - D.G.R., transcribiéndose al Libro de Actas N° 6 rubricado por la Escribanía General de Gobierno con fecha 25 de octubre del 2021.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a las Direcciones dependientes de esta Dirección General, al Tribunal de Cuentas de la Provincia, publíquese durante el término de tres días en el Boletín Oficial, y cumplido, ARCHÍVESE.

Cr. GERARDO O. MINNAARD  
Director General  
Dirección General de Rentas  
Provincia del Chubut

#### Resolución N° 125/23

Rawson, 31 de Enero de 2023

#### VISTO:

El Expediente N° 183/2023-DGR, la Ley de Obligaciones Tributarias XXIV N° 103, el Código Fiscal y;

#### CONSIDERANDO:

Que por lo establecido en la Ley de Obligaciones Tributarias XXIV N° 103 y el Código Fiscal - Ley XXIV N° 102, se faculta a esta Dirección General de Rentas a dictar las normas reglamentarias referidas a la reducción de la base imponible, a establecer las condiciones a cumplimentar para acceder a la exención sobre inmuebles destinados exclusivamente a la actividad ganadera, y a fijar las formas y fechas del pago del Impuesto Inmobiliario;

Que el TÍTULO II de la ley XXIV N° 103 establece que se debe tomar como Base Imponible la que arroje el cálculo allí establecido teniendo en cuenta para ello el valor unitario de una oveja de refugio en la Provincia del Chubut según la última publicación disponible del año anterior, informado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en su Informe de Precios de Carne y Ganado de la Patagonia;

Que según surge del Informe de Precios de Carne y Ganado de la Patagonia N° 104 del 2 de diciembre de 2022 emitido por el I.N.T.A., el valor unitario de una oveja de refugio en la provincia de Chubut es de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.250.-)

Que a los fines de evaluar el cumplimiento de la condición establecida en el inciso 8 del artículo 126° del Código Fiscal, se establece la necesidad de requerir información en carácter de Declaración Jurada;

Que respecto a la reducción de base imponible dispuesta por el artículo 32° de la Ley XXIV N° 103, el interesado debe acompañar las constancias de inscripción correspondiente a través de la aplicación web del organismo;

Que para poner al cobro el Impuesto Inmobiliario para el periodo 2023, de acuerdo en el TÍTULO II de la Ley XXIV N° 103 se debe fijar la periodicidad de sus pagos y fechas de vencimiento;

Que ha intervenido la Dirección de Asuntos Legales y la Dirección de Asuntos Técnicos;

#### POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

#### RESUELVE:

Artículo 1°.- Poner al cobro el Impuesto Inmobiliario año 2023, tomando como Base Imponible lo establecido en el TÍTULO II de la ley XXIV N° 103.-

Artículo 2°.- Fijar como valor unitario de una oveja de refugio en la provincia de Chubut el importe de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$5.250,00).-

Artículo 3°.- Establecer que el Impuesto Inmobiliario se abonará en cuatro (4) cuotas iguales con vencimiento el día 20, o día hábil posterior, de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2023, respectivamente.

A tal fin las boletas de pago para abonar el impuesto se pondrán a disposición de los contribuyentes en la página web del organismo mediante clave fiscal, en el caso de no poseerla, supletoriamente se podrá acceder a la descarga de las mismas con C.U.I.T. del contribuyente y número de partida inmobiliaria, emitiendo la boleta de pago con reserva de datos personales del contribuyente en función de la protección del secreto fiscal.-

Artículo 4°.- Establecer que para el goce de las exenciones previstas en el artículo 126° del Código Fiscal, debe solicitarse el certificado de exención ante esta Dirección General.

Para ello debe acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos por dicha norma, completando y presentando en la página web oficial del organismo hasta el último día hábil del mes de abril de 2023, mediante clave fiscal, el formulario de Solicitud de Certificado de Exención del Anexo I, que es parte integrante de la presente.

Para acceder al presente beneficio establecido en el inciso 8 del citado artículo el productor que explote el inmueble, propietario o no, debe encontrarse inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos por la actividad realizada sobre el mismo.

A fin de probar la existencia de hacienda a la que se refiere el inciso 8 del artículo 126° de la Ley XXIV N° 103, se debe adjuntar la Declaración Jurada efectuada por el año inmediato anterior al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en oportunidad de inscripción, actualización o reinscripción en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA), y en virtud de la Resolución SENASA N°423/2014.

Todas las notificaciones se cursarán a través de Domicilio Fiscal Electrónico, según lo establecido en el artículo 20° del Código Fiscal, requiriendo la documentación que resulte necesaria y comunicando el resultado de la solicitud efectuada.-

Artículo 6°.- Establecer que para acceder a la reducción del OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) de la base imponible, prevista en el artículo 32° de la Ley XXIV N° 103, el contribuyente debe presentar mediante gestión online con clave fiscal en la página web oficial del organismo hasta el último día hábil del mes de abril de 2023, constancia que acredite la condición de productor agropecuario de quién explote la actividad en dicho inmueble, extendida por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la Provincia del Chubut, asimismo acreditando la respectiva inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.-

Artículo 7°.- Designar a los Señores Jueces de Paz de la Provincia del Chubut como sujetos autorizados a intervenir en el diligenciamiento de la generación y obtención de Clave Fiscal, a los efectos de que los contribuyentes de este impuesto completen los trámites del artículo 3° de la presente.-

Artículo 8°.- A fin de obtener la clave fiscal los contribuyentes deben dirigirse a las dependencias de la Dirección General de Rentas, solicitarla a través de la página web del organismo, o acudir por ante el Juez de Paz de su jurisdicción, con la documentación que se indica en el Anexo I de la Resolución N° 505/17.

Los sujetos autorizados a intervenir en la genera-

ción de la Clave Fiscal remitirán la documentación colectada a la Dirección General de Rentas dentro de las 48 horas de recibida la misma.-

Artículo 9°.-REGÍSTRESE; comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.-

Cr. GERARDO O. MINNAARD  
Director General  
Dirección General de Rentas  
Provincia del Chubut

I: 06-02-23 V: 08-02-23

## ANEXO I

### SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXENCIÓN IMPUESTO INMOBILIARIO

Datos del Declarante  
Apellido y Nombre:  
Carácter:  
Denominación o Razón Social:  
CUIT:  
Domicilio Fiscal:  
Localidad: / CP / Provincia  
Teléfono:  
Correo Electrónico:

Identificación del/los Inmuebles Rurales  
Cantidad de inmuebles rurales que posee:  
La siguiente información debe ser completada para cada inmueble:

Partida inmobiliaria:  
Departamento:  
Es Propietario del inmueble? SI/NO  
CUIT del productor que explota el inmueble rural:  
(\* De ser las CUIT del propietario y del productor distintas, deberá adjuntar la documentación de respaldo

Realiza otra actividad económica dentro del/los inmueble/s rural/es? SI/NO

Tildar del siguiente detalle (Minería / Hidrocarburos / Energía Eólica / Energía Hidroeléctrica / Alquiler de Inmueble / Turismo / Comercio / Otras –completar–)

Percibe servidumbre? SI/NO

Tildar del siguiente detalle (Minería / Hidrocarburos / Energía Eólica / Energía Hidroeléctrica / Otras –completar– )

Reside en el inmueble rural? SI/NO (\*) sólo si declara 1 (un) inmueble rural

Posee otras propiedades inmuebles urbanas? SI/NO (\*) sólo si declara 1 (un) inmueble rural

Cantidad de cabezas de ganado declaradas ante el SENASA por el año anterior:

Ganado Ovino/Caprino \_\_\_\_\_

Ganado Bovino \_\_\_\_\_

Quien suscribe..... en mi carácter de ..... declaro bajo juramento que los datos consignados en la solicitud son verdaderos, no contienen

error, ni se omitió o falseó dato alguno.

Declaro conocer que en el caso de omitir o falsear algún dato de los contenidos en el presente formulario se incurre en defraudación fiscal, siendo de aplicación las sanciones previstas en el Código Fiscal vigente.

de las acciones representativas del noventa por ciento (90%) del capital social de «Chubut Fidecomisos S.A.», equivalente a la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000) de conformidad a lo previsto por el artículo 3º de la Ley II N° 86 y el Decreto N° 1433/22).

Artículo 2º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 94, Actividad 6 - Aportes a Sociedades del Estado, en la Partida 6.1.2., Fuente de Financiamiento 1.11, Ejercicio 2023.

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Res. N° 24** **17-01-23**

Artículo 1º.- AUTORIZASE al Área de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda a efectuar el depósito

**Res. N° 26** **18-01-23**

Artículo 1º.- Rectifíquese el Anexo I de la Resolución N° 013/23-EC el cual será reemplazado por el Anexo I de la presente Resolución.-

### ANEXO I

Razón Social	Subs. de Serv. Públicos	Detalle de la Deuda	Deuda Original	Fecha de mora	días al 28/02/2018	factor actualización	factor actualización	factor actualización	INTERESES (ART N° 12, 13 Y 14 LEY VII N° 82)	CAPITAL	DEUDA ACTUALIZADA LEY VII N° 82 CAPITAL + INTERESES	N° Orden de Pago Capital	N° Orden de Pago Interés	
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 6.238.241,77	05/01/2015	1150	0,1261	0,0756	0,2877	3.052.958,51	6.238.241,77	9.291.200,28	1635562	1639129
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 3.383.315,35	30/10/2014	1217	0,1519	0,0756	0,2877	1.742.669,27	3.383.315,35	5.125.984,62	1635558	1639129
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 2.932.198,47	05/01/2015	1150	0,1261	0,0756	0,2877	1.435.000,53	2.932.198,47	4.367.199,00	1635553	1639129
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 669.744,99	30/04/2014	1400	0,2220	0,0756	0,2877	381.953,12	669.744,99	1.061.696,11	1646281	1639129
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 4.036.571,56	31/03/2014	1430	0,2335	0,0756	0,2877	2.408.732,85	4.036.571,56	6.445.304,41	1648279	1639129
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 3.221.310,60	30/05/2015	1005	0,0705	0,0756	0,2877	1.397.439,11	3.221.310,60	4.618.749,71	1637228	1639129
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 113.740,00	21/04/2015	1044	0,0855	0,0756	0,2877	51.042,05	113.740,00	164.782,05	1646288	1639129
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 2.602.978,33	05/01/2015	1150	0,1261	0,0756	0,2877	1.273.862,15	2.602.978,33	3.876.860,48	1639171	1639129
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 946.522,80	30/09/2014	1339	0,1986	0,0756	0,2877	531.798,22	946.522,80	1.478.321,02	1639160	1639129
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 1.615.142,03	30/08/2014	1278	0,1752	0,0756	0,2877	869.690,56	1.615.142,03	2.484.832,59	1637217	1639129
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 2.105.088,57	30/04/2015	1035	0,0820	0,0756	0,2877	837.418,53	2.105.088,57	3.042.507,10	1646275	1639129
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 822.811,29	31/03/2015	1065	0,0935	0,0756	0,2877	375.869,03	822.811,29	1.198.680,32	1637106	1639129
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 606.467,67	30/09/2015	974	0,0587	0,0756	0,2877	255.885,33	606.467,67	862.353,00	1639168	1639129
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 500.057,23	31/01/2015	1124	0,1162	0,0756	0,2877	239.741,14	500.057,23	739.796,37	1646298	1639129
30-54572672-2	SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADA VIA	Subs. de Serv. Públicos	Sin datos	\$ 611.322,46	31/01/2015	1124	0,1162	0,0756	0,2877	283.084,74	611.322,46	904.407,20	1639153	1639129
<b>TOTAL</b>										<b>16.287.165,14</b>	<b>30.405.613,12</b>	<b>45.662.678,26</b>		

### MINISTERIO DE TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS

**Res. N° 05** **13-01-23**

Artículo 1º.- APRUÉBASE la preventa de entradas con descuento tarifario para el ingreso al Área Natural Protegida Punta Tambo, para las agencias de viajes.-

Artículo 2º.-ESTABLÉCESE que el descuento tarifario para las agencias de viajes en las operaciones de

preventa, será en un ONCE POR CIENTO (11%) para el ingreso al Área Natural Protegida Punta Tambo, pudiéndose efectuar el pago por transferencia bancaria; ESTABLÉCESE asimismo, que el descuento tarifario para las agencias de viajes en las operaciones de preventa, será en un SEIS POR CIENTO (6%) para la preventa anticipada de entradas al Área Natural Protegida Punta Tambo que se efectúen con pago diferido y/o cheques.-

**Res. N° 06 26-01-23**

Artículo 1°.- DÉJESE sin efecto la Resolución N° 038/2022-MTyAP, a partir del 1° de febrero del año 2023.-

Artículo 2°.- APRU ÉBESE el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por el cual se establece la cantidad de Módulos Turísticos que deberán abonar los permisionarios del Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas para la realización de trabajos de fotografía y filmación en concepto de derechos de filmación y fotografía en las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia del Chubut, a partir del 1° de febrero del año 2023.-

**ANEXO I**

I.a - Derechos para grupos de filmación extranjeros: CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) Módulos Turísticos por día.

I.b - Derechos para grupos de filmación nacionales: CIENTO VEINTE (120) Módulos Turísticos por día.

I.c - Derechos para fotógrafos extranjeros: TRESCIENTOS CINCUENTA (350) Módulos Turísticos por día.

I.d -Derechos para fotógrafos nacionales: SETENTA Y CINCO (75) Módulos Turísticos por día.

**Res. N° 07 26-01-23**

Artículo 1°.- AUTORÍZASE la desafectación al «PROGRAMA PROVINCIAL DE BECAS Y PASANTÍAS TURÍSTICAS» del beneficiario Sr. PAILLAN, Francisco Damián (DNI N° 38.806.512), al «PROGRAMA PROVINCIAL DE BECAS Y PASANTÍAS TURÍSTICAS», a partir del 1° de febrero del año 2023.-

Artículo 2°.- AUTORÍZASE la incorporación de los postulantes que se detallan en el Anexo I del presente

instrumento al «PROGRAMA PROVINCIAL DE BECAS Y PASANTÍAS TURÍSTICAS», a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de marzo del año 2023.-

Artículo 3°.- AUTORÍZASE a la Dirección General de Administración a abonar el monto de incentivo mensual que figura en el Anexo I, el cual será abonado a mes vencido y por el tiempo que dure el beneficio.-

Artículo 4°.- ESTABLÉCESE como obligación a cumplir por cada pasante recién incorporado la presentación ante la sede del Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas, sito en Avenida 9 de Julio N° 280 de la ciudad de Rawson, de la solicitud de inscripción como declaración debidamente firmada por el beneficiario, expresando la aceptación de la pasantía. Asimismo, el beneficiario deberá observar las siguientes obligaciones:

1) Remitir a este Ministerio, dentro de los QUINCE (15) días posteriores a la Notificación, el comprobante de apertura de Caja de Ahorro ante el Banco del Chubut S.A. a nombre del beneficiario;

2) Cumplir con las actividades, horarios y solicitudes que el Ministerio y/o el Municipio o Comuna Rural requiera;

3) Presentarse aseado y bien vestido a la Institución asignada para el cumplimiento de la pasantía;

4) Observar conductas de respeto y decoro;

5) Firmar diariamente la planilla de asistencia;

6) Presentar los informes cuyas fechas, forma y contenido serán establecidos en su oportunidad por este Ministerio, facilitando en este sentido, la planilla confeccionada a tal efecto;

7) En caso de solicitar la baja del beneficio otorgado, deberá notificarlo al Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas por escrito, en un plazo no mayor a los SIETE (7) días.-

**ANEXO I****ALTAS A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2023**

N°	Apellido y Nombre	Localidad	DNI	Monto
1	CORDOBA, Yamil Exequiel	El Maitén	38.966.066	\$ 16.000
2	BARRIOCANAL, Sebastián	CABA	38.800.796	\$ 16.000
3	PARRA, Lorena Elizabeth	Paso de Indios	36.724.698	\$ 16.000

**Res. N° 08 31-01-23**

Artículo 1°.- AUTORÍZASE la desafectación al «PROGRAMA PROVINCIAL DE BECAS Y PASANTÍAS TURÍSTICAS» de los beneficiarios: Sr. CAINECHU, Gerson Jeremías (DNI N° 43.080.500), SILVA, Yudith Belén (DNI N° 42.068.525) y Srta. GUZMAN, Francis Jael, (DNI N° 45.458.974), al «PROGRAMA PROVINCIAL DE BECAS Y PASANTÍAS TURÍSTICAS», a partir del 1° de febrero del año 2023.

**REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL****SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD**

**REGISTRO N° 97651**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3484/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA SALUD MEDICOS RURALES CORDILLERA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I .DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 340,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB. 01 AL 08/11/2022 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 130.560,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97652**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3680/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 02/22 MT Y AP ADQ. VEHÍCULO UTILITARIO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 315,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 16-17-18/11/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.900,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97653**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3677/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA SALUD MEDICO SURGENCIAS/ TRELEW.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA SA.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 4 - \$ 340,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 11-13-16-17/11/2022 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.640,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97654**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3497/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - BOSQUES PREVENCIÓN INCENDIOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$

340,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 01 AL 05/11/2022 COLÓR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 81.600,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97655**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3425/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 24/22 CON FE DE ERRATA AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN ESCUELA 182 TW.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACION: 2 X 12 - \$ 315,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14 y 21/10/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.120,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97656**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3481/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SUPLEMENTO ESPECIAL DOM - AVISO INSTITUCIONAL COLOR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 9 - \$ 462,96.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. DOMINGOS MES DE NOVIEMBRE 2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,01.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97657**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3592/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EFEMERIDES NACIONALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 340,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20 Y 26/11/2022 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.640,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97658**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3516/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRÓRROGA LP 25/22 OBRAS ESCUELA 68 GOBERNADOR COSTA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$ 315,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03 Y 09/11/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97659**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3668/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES LP 02/22 MSEG ADQUISICIÓN CÁMARAS Y EQUIPOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 315,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 07-08-09-10/11/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.200,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97660**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3523/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - COMPULSA 01/22 ADQ. VEHÍCULOS PARA MINISTERIO DE SEGURIDAD.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 15 - \$ 315,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 01-02-04/11/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.350,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97661**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3519/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRÓRROGA LP 24/22 OBRAS ESCUELA 182 - TRELEW.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM.PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 -

\$ 315,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03 Y 09/11/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97662**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3466/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIOS Y EFEMERIDES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 340,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 05-10-12-30/10/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 65.280,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97663**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3586/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIOS PROVINCIA NOVIEMBRE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 340,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB.11-(11)-22-25-26/11/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 61.200,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97664**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3429/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO- CAMPAÑA TRIPLE VIRAL Y ANTIPOLIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 340,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 31 PUB. 01 AL 31/10/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 379.440,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97665**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/2022

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3671/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA CHUBUT SIN TAC.  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 340,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 08-10-15-18-21/11/2022 COLOR:-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 91.800,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97666**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3461/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO TRELEW.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACION: 6 X 15 - \$ 340,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/10/2022 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.600,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97667**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3596/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA HZ-CDRO. RIV. / TRELEW. GENERALISTAS-HR RADA TILLY.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 4 - \$ 340,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 20-23-27-28/11/2022 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.640,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97668**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3499/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRÓRROGA LP 20/22 CONSTRUCCIÓN CDI SARMIENTO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - 315,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03 Y 09/11/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97669**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3492/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACUERDO DE PRECIOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 340,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 20 PUB. 02 AL 21/11/2022 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 326.400,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97670**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3428/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 25/22 AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN ESCUELA 68 GOBERNADOR COSTA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACION: 2 X 12 - \$ 315,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14 y 21/10/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97671**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3659/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - INFORMATE.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 08:30HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97672**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3658/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DIVISIÓN NOTICIAS MEDIODIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGÓNICA SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14:30HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA – CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97673**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3612/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – MAS VALE TARDE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 18HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97674**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3613/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - CORTE Y CONFECCIÓN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS JUEVES DE 20 A 21 HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97675**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3615/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - TU TARDE EN TREVELIN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGÓNICA SRL.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 18HS. POR FM ALPINA 90.5 DE TREVELIN.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97676**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3617/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – SUENA CLASICA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 10 A 11 HS. POR FM ALPINA 90.5 DE TREVELIN.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97677**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3618/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - HABLEMOS DE HISTORIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 20 A 21HS POR FM ALPINA 90.5 DE TREVELIN.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97678**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3619/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – ALGO EN COMUN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS. POR FM ESQUEL 106.1  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97679**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3622/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-CAMPERO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 10 A 12HS. POR FM ESQUEL 106.1.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97680**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3624/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-HOY MEDIA MAÑANA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 12:30HS. POR RADIO AZM - FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97681**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3625/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-RESUMEN DE NOTICIAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13HS. POR RADIO AZM - FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97682**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3614/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIAJERO FRECUENTE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 20 A 22HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97683**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3611/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-HAY OTRA VERDAD.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97684**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3616/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-INFO TANGO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 09 A 10HS. POR FM ALPINA 90.5 DE TREVELIN.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97685**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2022.  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3623/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-EL DIARIO DE MAÑANA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA. SRL.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20:15 A 22HS. POR RADIO AZM - FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97686**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3656/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DIVISIÓN NOTICIAS CENTRAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 22HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97687**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3626/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LOS ELEGIDOS DE AZM.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 18 A 20HS. POR RADIO AZM -FM: 94.5 DE PTO. MADRYN.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97688**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3482/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TURISMO FULL COLOR REVISTA P&E/ NACIONAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL BENIAMINO SAS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 21 X 29 - \$ 689,66.

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. REVISTA MENSUAL OFF SET DIGITAL.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 420.000,50.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97689**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3655/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -

CLAVE POLÍTICA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS LUNES DE 22 A 23:30HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97690**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3620/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PASIÓN DEPORTIVA DE LUNES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS LUNES DE 18 A 19HS. POR FM ESQUEL 106.1.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97691**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3621/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PASION DEPORTIVA «LA PREVIA».-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 18 A 19HS. POR FM ESQUEL 106.1.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97692**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3646/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 10 – FM 104.7.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – NOVIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97693**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3651/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA.-  
 MADRYN PATAGONIA NOTICIAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97694**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3663/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-NATIVA VA CON VOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO NATIVA - FM 102.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97695**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3391/2022 SGG-SIP - 2110/2022 AVP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 42/22 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS M. CHAMPION 720.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 315,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14 Y 17/10/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.080,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97696**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3389/2022 SGG-SIP - 2108/2022 AVP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 40/22 ADQUISICION DE REPUESTOS M. CATERPILLAR 120H AÑO 2006

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 315,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14 Y 17/10/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.080,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97697**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3257/2022 SGG-SIP - 1998/2022 AVP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 38/22 ADQ. SURTIDOR JEFATURA SARMIENTO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 315,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/09/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.600,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97698**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3385/2022 SGG-SIP - 2109/2022 AVP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 41/22 ADQUISICIÓN DE 500 TN. - PLANTA DE ADOQUINES - TREVELIN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 \$ 315,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/10/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.080,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97699**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2022  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3394/2022 SGG-SIP - 2111/2022 AVP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 43/22 ADQUISICION DE MOTOR CUMMINS 6CT-8.3.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 315,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/10/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.080,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO N° 97700**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3396/2022 SGG-SIP - 2114/2022 AVP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 46/22 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS - DESTINO A DEPOSITO CENTRAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 315,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/10/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.080,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO N° 97701**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3387/2022 SGG-SIP - 2113/2022 AVP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 45/22 ADQUISICIÓN DE LAMINAS ALTADENSIDAD.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 315,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14 Y 17/10/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.080,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO N° 97702**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3388/2022 SGG-SIP - 2112/2022 AVP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 44/22 ADQUISICIÓN DE 56 TN. EMULSIÓN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 315,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14 y 17/10/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.080,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO N° 97703**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3383/2022 SGG-SIP -

2115/2022 AVP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 47/22 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS M. CATERPILLAR 120H3116.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 375,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14 y 17/10/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO N° 97704**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3398/2022 SGG-SIP - 2160/2022 AVP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONCURSO DE INGRESO - JDT II CLASE XIII PP - SARMIENTO.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$315,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 16-19-21/10/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.680,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO N° 97705**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3376/2022 SGG-SIP - 2117/2022 AVP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 49/2022 - ADQUISICIÓN CUCHILLAS PARA MOTONIVELADORAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 315,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18 y 19/10/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.080,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

**REGISTRO N° 97706**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/10/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/2022

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3378/2022 SGG-SIP - 2116/2022 AVP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 48/2022 - ADQUISICIÓN DE 400 TONELADAS DE MEZCLA ASFALTICA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I  
DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$  
315,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19 y 20/10/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.080,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97707**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/  
2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3023/2022 SGG-SIP -  
1913/2022 AVP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE  
VIALIDAD PCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 39/22  
ADQ. CEMENTO PORTLAND 50KG.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I  
DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$  
315,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/09/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$12.600,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97708**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/08/  
2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2615/2022 SGG-SIP -  
1921/2022 AVP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE  
VIALIDAD PCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 35/22  
OBRAS BÁSICAS RP N°12.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I  
DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 -  
\$240,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-24/08/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$14.400,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97709**

FECHA DE EMISION DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/  
2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2022  
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 3031/2022 SGG-SIP -  
1912/2022 AVP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE  
VIALIDAD PCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 37/22  
RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS DE EQUIPOS  
VARIOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I  
DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$  
315,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-08/09/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$18.900,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97710**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3737/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
ENLACE INFORMATIVO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO  
SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 12 A 13HS. POR RADIO CA-  
DENA TOTAL DE PTO. MADRYN.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97711**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3736/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
ANTES QUE NADIE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO  
SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 13 A 14HS. POR RADIO CA-  
DENA TOTAL DE PTO. MADRYN.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97712**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3735/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
TARDE DE MUSICA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO  
SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 15 A 16HS. POR RADIO CA-  
DENA TOTAL DE PTO. MADRYN.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97713**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3643/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -

TARDE DE RESUMEN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO  
SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18HS. POR RADIO  
CADENA TOTAL DE PTO. MADRYN.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/  
2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97714**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3723/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
- FANATICOS DEL DEPORTE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA -  
FM 102.1.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
DE LUNES A VIERNES DE 17:30 A 19HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/  
2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97715**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3724/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
DE BUENA FUENTE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA -  
FM 102.1  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORA-  
RIOS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/  
2022.  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97716**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3725/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
- LA EMOCIÓN DEPORTIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA -  
FM 102.1.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
DE LUNES A VIERNES DE 12 A 14HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/

2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97717**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/  
2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3630/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
PANORAMA SEMANAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA  
TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS  
SABADOS DE 13 A 13:30HS. Y REPITE LOS DOMIN-  
GOS DE 13 A 13:30HS. POR MADRYNTV DE LA CIU-  
DAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97718**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/  
2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3631/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
VALOR AGREGADO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA  
TELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS  
VIERNES DESDE LAS 22 HS. y REPITE LOS DOMIN-  
GOS DESDE LAS 17:30HS. POR MADRYNTV DE LA  
CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97719**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/  
2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/2022  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3627/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
NOTICIERO PRIMERA EDICIÓN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA  
TELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 13 A 14HS. POR MADRYNTV  
DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

# Sección General

## SOLICITUD DE MINA VACANTE

SOLICITUD DE ADJUDICACION DE UNA MINA VACANTE DE ORO Y PLOMO DENOMINADA «EL REFUGIO», UBICADA EN LA SECCION A-III, FRACCION A, LOTES 6 Y 15 DEL DEPARTAMENTO BIEDMA, PROVINCIA DEL CHUBUT. TITULAR: HUGO FERNANDO CARANZA.- EXPEDIENTE N° 13.905/2002.-

SOLICITUD DE MINA VACANTE. Original y 2 copias. DE EXPEDIENTE. N° 13905 AÑO: 2002 DATOS DEL SOLICITANTE. CARANZA HUGO FERNANDO Apellidos, Nombres/Razón Social: 14014582 Documento de Identidad. DNI-LE-LC. ARGENTINO

Nacionalidad. GEOLOGO Profesión. CASADO Estado Civil. LAS MARIAS 4942 Domicilio Real: Calle N° CHACRAS DE CORIA LUJAN DE CUYO Ciudad MENDOZA Provincia JUAN MUZIO 953 Domicilio Legal: Calle N° RAWSON Ciudad CHUBUT Provincia Otros

Solicitantes ( ) Si existiera más de un solicitante, sus datos se consignarán al dorso DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL RODRIGUEZ VARELA EDUARDO Apellido y Nombre. 7374958 Documento de Identidad DNI - LE -LC JUAN MUZIO 953 Domicilio

Legal Calle N° RAWSON CH Ciudad. ANTECEDENTES DE LA MINA SOLICITADA. NOMBRE DE LA MINA: «EL REFUGIO» BIEDMA Departamento. PUESTO EL REFUGIO Paraje o Lugar ESTAMENSURADA? SI ( ) NO (X) N° DE PERTENENCIAS: 15 MONTO DEL CANON ADEUDADO: \$ 72.000 MONTO DEL CANON QUE SE

INGRESA SEGÚN COMPROBANTE ADJUNTO: \$ 72.000" Hay una firma ilegible y un sello que dice «Eduardo Rodriguez Varela Abogado CPA MAT. 628 C.SJ.N T° 57 F° 70» En el margen superior derecho hay un sello que dice: «MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA ENTRO SALIO DOC. DOC. FOJAS FOJAS FECHA 27 MAY 2022 FECHA HORA 12.05 HORA» Hay una firma ilegible. «SECRETARIA DE MINERIA, 1 JUN 2022. Visto el presente Expediente y el informe de la Dirección de escribanía de Minas que antecede, se dispone: 1°) Téngase por presentado a Hugo Fernando CARANZA, en su carácter de solicitante de la Mina Vacante de Oro y Plomo denominada «EL REFUGIO» Expediente N° 13.905/02, por estar la misma en condiciones de ser adjudicada; 2°) Pasen las presentes actuaciones para que se tome nota en la Base de Datos y en los libros y registros correspondientes para el informe de ubicación, y para que se liquide la deuda en concepto de Canon Minero si la Hubiere, al Departamento Mesa de Entradas, Catastro Minero y Dirección de Servicios Mineros a sus efectos» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice «abg BRUNO A. RESTUCCIA Subsecretario de Minería Ministerio de Hidrocarburos.» CDE. EXPTE. N°13.905/2002 MINA: «EL REFUGIO» DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 1 JUN 2022 VISTO el presente expediente, y el informe de la Dirección de Escribanía de Minas de fs 119, correspon-

de: 1. Disponer la adjudicación de la mina vacante de Oro y Plomo denominada «EL REFUGIO», a nombre de Hugo Fernando CARANZA 2. Ordenar la anotación en los Protocolos correspondientes. 3. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut de la solicitud y de la adjudicación por tres (3) veces en el término de QUINCE (15) días.» Hay una firma ilegible con sello aclaratorio que dice: «Esc. GRACIELA DE BERNARDI Ss MIN Directora de Escribanía de Minas Ministerio de Hidrocarburos Chubut».

«RAWSON 26 SEP 2022 VISTO: El Expediente N° 13.905/2002 de DAVICINO RUBEN EDGARDO S/Manifestación de Descubrimiento de Yacimiento de Oro y Plomo, denominado «EL REFUGIO» ubicado en el Departamento de Biedma, Provincia del Chubut; El Informe de la Dirección de Escribanía de Minas a fs. 120, El Informe de la Dirección de Policía Minera de fs 121; y; CONSIDERANDO: Que a fs. 94 por Disposición Minera N° 69/2018 la Mina «EL REFUGIO» se ha declarado en calidad de vacante por falta de pago de Canon Minero, Que a fs 108/118 obra constancia de la Solicitud de Mina Vacante a nombre de HUGO FERNANDO CARANZA, Que a fs.121 la Dirección de Policía Minera informa que cumplió con los requisitos establecidos en el Art. 219 CM, Que esta Subsecretaría de Minería se encuentra facultada para dictar la presente Disposición POR ELLO: EL

SUBSECRETARIO DE MINERIA DISPONE: Artículo 1°.- ADJUDICASE a HUGO FERNANDO CARANZA la Mina Vacante de Oro y Plomo denominada «EL REFUGIO», ubicada en la Sección A-III, Fracción A, Lotes 6-15, Departamento Biedma, Provincia del

Chubut, anotándose a su nombre en el Registro de Adjudicación de Minas Vacantes y tómesese nota en los Registros correspondientes, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°.- EMPLÁCESE al titular para que en el término de DIEZ (10) días comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia del Edicto y para que en el término de TREINTA (30) días, a contar desde el retiro, acredite su publicación, todo bajo apercibimiento de ordenar la caducidad de sus derechos y la inscripción de la Mina en calidad de Vacante.- Artículo 3°.- NOTIFIQUESE a los superficiarios, al sólo efecto que tomen conocimiento del Registro y adjudicación de la Mina Vacante de Oro y Plomo «EL REFUGIO» a HUGO FERNANDO CARANZA.- Artículo 4°.- PASE a la Dirección de

Escribanía de Minas, a la Dirección de Concesiones Mineras, al Departamento de Catastro Minero y a la Dirección de Policía Minera para que tomen nota.- Artículo 5°.- HÁGASE saber al titular que queda obligado a comunicar a la Subsecretaría de Minería los datos de producción minera en la forma y plazo que este Organismo determine y responder a la información que le sea solicitada.- Artículo 6°.- HÁGASE saber a la titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener presentado y aprobado el informe de

Impacto Ambiental por la Autoridad competente. Artículo 7°.- REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, REPONGASE y PUBLIQUESE.- DISPOSICION MINERA N° 142/22.-SsMIN». Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice

«Abg BRUNO A. RETUCCIA Subsecretario de Minería Ministerio de Hidrocarburos.»

DIRECCION DE ESCRIBANÍA DE MINAS, 4 DE ENERO DE 2023

Esc. GRACIELA DE BERNARDI  
SsMIN- Directora de Escribanía de Minas  
Ministerio de Hidrocarburos Chubut.

P: 07, 14 y 17-02-23

---

### EDICTO JUDICIAL

El Dr. Luis Horacio Mures a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución en la ciudad de Puerto Madryn; Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados «RADONICH, Magdalena s/Sucesión ab-intestato» (Expte. 772 Año 2022) cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los herederos y acreedores de la Sr. MAGDALENA RADONICH DNI FO. 719700, mediante edictos que se publicaran por TRES días, bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, 12 de Diciembre de 2022.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 03-02-23 V: 07-02-23

---

### EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio Humpheys, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de CARCAGNO, MARIA ANGELICA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «CARCAGNO, María Angélica S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 001456/2006) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Diciembre 12 de 2022.

EDUARDO VIGLIONE  
Secretario

I: 03-02-23 V: 07-02-23

---

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Civil y Comercial, Dra. María Laura Eroles, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Puerto Madryn, secretaria autorizante a mi cargo, sito en Gobernador Gallina N° 160, 2 piso, se cita y emplaza a los herederos del Sr. ALFREDO ELSEZAR para que dentro del plazo de CINCO días comparezcan a tomar la intervención que les corres-

ponde en los autos: «ARRANZ Raúl Ernesto y Otros C/ RODRIGUEZ Elba Elena y Otros s/Prescripción adquisitiva» (Expte. 239, Año 2022), bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (Art. 346 del CPCC).

La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por el art. 147 CPCCh por el término de 2 (Dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación, a su elección, de la ciudad de Rawson.

Puerto Madryn, 1 de febrero de 2023.

LUCIANA NOVOA  
Secretaria de Refuerzo

I: 06-02-23 V: 07-02-23

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BORCHUK, HAIDEE OLGA para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «BORCHUK, Haidee Olga S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 1902/2022. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario

Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, diciembre de 2022.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE  
Secretaria  
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 06-02-23 V: 08-02-23

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejandro TRILLO QUIROGA - JUEZ, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Pablo José PEREZ - SECRETARIO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ISABEL MARÍA DEL CARMEN GOMEZ, D.N.I 2.315.812 y de BERNABÉ HERNÁNDEZ D.N.I 7.309.689 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «GOMEZ, Isabel María del Carmen y HERNANDEZ, Bernabé S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 001663/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, diciembre de 2022

ALMONACID LAURA SOLEDAD

Secretaría de Refuerzo

**LOMPA'S S.R.L.  
CESION DE CUOTAS**

I: 06-02-23 V: 08-02-23

**EDICTO JUDICIAL**

La Excm. Cámara de Apelaciones de la circunscripción Judicial N° V con asiento en la ciudad de Esquel, comunica que se procederá, a la DESTRUCCION DE EXPEDIENTES correspondientes al archivo remitido por el Juzgado Civil Comercial y Laboral de esta Ciudad, en los periodos 2014 y 2016. Dicha publicación deberá efectuarse por el término de cinco días, todo ello conforme lo dispuesto por la Ley V N°3 arts. 58 a 70, Acuerdo Extraordinario 3316/03 S.T.J, Acuerdo N°2181/80 S.T.J (modifica acuerdo N° 1491/71) y Acuerdo 4828/08 S.T.J. Transcurrido el plazo de quince días desde la última publicación, sin que las partes interesadas o terceros, hayan formulado oposición o solicitado desglose, se procederá a la destrucción de los expedientes. Asimismo, se hace saber, que el listado de expedientes para destrucción, se encuentran a disposición en el Archivo de esta circunscripción Judicial, ubicado en calle Darwin N° 479 planta baja y en el juzgado Civil Comercial y Laboral.

Dr. BRUGO AMATURI CRISTIAN ANDRÉS  
Auxiliar Letrado  
Archivo-Esquel

I: 03-02-23 V: 09-02-23

**EDICTO**

La Oficina de Gestión Unificada del Fuero de Familia de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, a cargo, en estas actuaciones de la Dra. Laura LORENZON, Jueza, Secretaría Única, sito en calle Pellegrini N° 655, primer piso, Edificio Torraca V (ex PAMI), en autos caratulados: «R., C. G. C/ E., R. G. S/ CUIDADOS PERSONALES y ALIMENTOS», Expte. N° 30827/2022, cita y emplaza por el término de CINCO (5) días al Sr. R. G. E., DNI 21.560.823 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente. La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 147 y 148 del C.Pr. y por el término de DOS (2) días en el «Boletín Oficial» y en el diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia, ambos de la provincia de Chubut.-

Comodoro Rivadavia, 03 de febrero de 2022

V. REMOLCOY BARRIENTOS  
Secretaría de Refuerzo

I: 07-02-23 V: 08-02-23

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, Dr. Franco E. Mellado publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto de cesión de cuotas de la sociedad denominada Lompa's S.R.L. Mediante Instrumento Publico de fecha 16/12/2022. Cedente: Juana Annelore Gassauer, con D.N.I. N° 93.383.994, Alemana, nacida el 23/05/1935, viuda, domiciliada en Avenida Piedra Buena N°1460 de la ciudad de Rada Tilly, de este departamento. Cesionario: Lutz Olaf Knapp, D.N.I N° 93.406.218, Alemán, nacido el 17/09/1964, casado, domiciliado en Avenida Piedrabuena N° 1460 de la ciudad de Rada Tilly, de este mismo departamento. Juana Annelore Gassauer, en adelante «la cedente», cede a título gratuito, sin cargo ni condición alguna, con reserva de usufructo vitalicio, a favor de Lutz Olaf Knapp, en adelante «el cesionario» y este acepta, la totalidad de sus cuotas sociales que le corresponden en la mencionada sociedad, es decir cincuenta (50) cuotas, de \$1000 (mil) valor nominal cada cuota. La cedente transfiere a favor del cesionario los derechos que le corresponden sobre las cuotas cedidas, a las cuales renuncia sin limitación alguna, subrogándolo en su mismo lugar, derechos que son aceptados por el cesionario. Como consecuencia de este acto se modifica el artículo cuarto del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000,00) dividido en Cien (100) cuotas de un valor nominal de Pesos Un mil (\$ 1.000) cada una. Las cuotas sociales son totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, es decir que cada socio suscribe 50 cuotas sociales de Mil pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios hasta el quíntuplo de su monto. Sofía Juana Korczynna, D.N.I. N° 4.492.101, argentina, nacida el 05/08/1942, viuda, domiciliada en Avenida Piedra Buena N° 1229 de la ciudad de Rada Tilly, de este mismo departamento, por medio de la presente presta conformidad con la cesión de cuotas objeto de la presente otorgada por Juana Annelore Gassauer. Las restantes cláusulas del contrato social continúan vigentes sin modificaciones.

Dr. FRANCO E. MELLADO  
Director General  
Inspección General de Justicia  
Comodoro Rivadavia

P: 07-02-23

**EDICTO  
CESION DE CUOTAS SOCIALES: «EL CAMARUCO  
S.R.L.»**

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Se comunica la CESION DE CUOTAS SOCIALES de «EL CAMARUCO

S.R.L.». Mediante instrumento privado de fecha 21/06/2022, Expte.: N° 307/22. CEDENTES: Pablo Alberto PEDEBERNADE, argentino, casado, empresario, DNI N° 10.780.222, domiciliado en calle Sargento Cabral número 63, de esta Ciudad.- CESIONARIO: Ruben Americo GATTI, argentino, casado, empresario, mayor de edad, DNI N° 11.155.428, domiciliado en calle Cayelli número 652, de esta Ciudad.- El cedente Pablo Alberto PEDEBERNADE CEDE y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas partes, o sea la cantidad de QUINIENTAS TREINTA Y DOS (532) cuotas partes a favor del cesionario Ruben Americo GATTI, lo que representa el cien porción de las cuotas partes del Capital.-

Dr. FRANCO E. MELLADO  
Director General  
Inspección General de Justicia  
Comodoro Rivadavia

P: 07-02-23

---

**CESION DE CUOTAS  
«ALFA CONSTRUCCIONES S.R.L.»**

Por disposición de la Inspección General de Justicia de Comodoro Rivadavia, Dr. Franco Mellado, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto de la sociedad denominada Alfa Construcción S.R.L. Instrumento Público de fecha 20/1/2023. CEDENTE: Martin Miguel GAMBA, argentino, D.N.I N° 24.106.739, empresario.- CESIONARIO: Santiago Martin GAMBA, argentino, D.N.I N° 41.757.944. Ambos domiciliados en calle Tomas Trukovic N° 1223 de la ciudad de Rada Tilly de este mismo departamento.- Se transfiere la cantidad de seiscientas (600) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una.- CEDENTE: Martin Miguel GAMBA transfiere seiscientas (600) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una al CESIONARIO: Santiago Martin GAMBA.- Se modifica el artículo cuarto, el que queda así: Capital Social. El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00) dividido en DOS MIL (2000) cuotas de un valor nominal de Pesos CIEN (\$100) cada una.- Las cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas en efectivo por los socios conforme lo siguiente: Martin Miguel GAMBA, la cantidad de MIL DOSCIENTAS (1200) cuotas sociales por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000,00); y Santiago Martin GAMBA, la cantidad de OCHOCIENTAS (800) cuotas sociales por la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000,00).-

Dr. FRANCO E. MELLADO  
Director General  
Inspección General de Justicia  
Comodoro Rivadavia

P: 07-02-23

---

**ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SUMARIOS****CITACIÓN**

Citase al agente SALDAÑO Gustavo - DNI N° 21.560.690, quien deberá comparecer ante la Dirección General de Sumarios, sita en calle Castelli 445 de la ciudad de Rawson con el objeto de Notificar de las Conclusiones arribadas por el Departamento de Instrucción Letrada del Sumario Administrativo N° 17-DGS-2021, que contiene al Expediente N° 3062-ME-2019, caratulado «S/DENUNCIAAL DIRECTOR POR PARTE DEL SECRETARIO POR ACOSO LABORAL E IRREGULARIDADES-ESCUELA N° 749», dentro del quinto (5to) día hábil contados a partir del día siguiente a la última fecha de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

Se deja constancia que se encuentra en vigencia Art. 184 inc. c), Art. 186, Art. 187, Art. 188 de la Ley 1 N° 18.-

MARIA FERNANDA SAN MARTIN  
Instructora Sumariante  
Dirección General de Sumarios  
Asesoría General de Gobierno

Dr. EDUARDO ROBERTO TENAGLIA  
Coordinador  
Dirección General de Sumarios  
Asesoría General de Gobierno

I: 06-02-23 V: 08-02-23

---

**COLEGIO MEDICO VETERINARIO DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ANUAL  
ORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 20° inc. «u» de Ley X N° 5, se convoca a los señores colegiados a la Asamblea General Anual Ordinaria, que se realizará el día 17 de febrero a partir de las 20,00 horas, en la sede de la institución sita en la calle Marconi 910 de la ciudad de Trelew.

Se tratará el siguiente Orden del Día:

1. Consideración y aprobación de memoria y balance 2021-2022, presupuesto de gastos y cálculo de recursos.
2. Fijación de arancel anual y derecho de inscripción de matrícula para el año 2023.
3. Consideración de balances de los Círculos Veterinarios y tratamiento del aporte del Colegio Profesional a los Círculos legalmente constituidos.
4. Designación de los integrantes del Tribunal de Disciplina por finalización de mandato.
5. Actualización del valor del módulo para Honorarios Mínimos en Pequeños Animales.
6. Elección de dos asambleístas para firma del acta.

Se recuerda a los señores colegiados que de acuerdo al artículo 17° del Decreto Reglamentario N° 1.582/

83 «las Asambleas sesionarán con la mitad más uno de los miembros del Colegio Profesional. Si pasada una (1) hora de la llamada a reunión no se contara con el quórum establecido, sesionará con los presentes, tomándose las resoluciones por simple mayoría de votos».

M.V. FERNANDO POGYOR  
Presidente

M.V. ROLANDO JONES  
Secretario

I: 06-02-23 V: 08-02-23

---

**ALIANZA TRANSITORIA  
«JUNTOS POR EL CAMBIO TRELEW»  
CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS**

Conforme lo establecen las normas electorales en vigencia y el Acta Constitutiva de fecha 02 de febrero de 2.023, los representantes de la Alianza Electoral Transitoria «JUNTOS POR EL CAMBIO TRELEW» convoca a elecciones internas para la elección de Candidatos a Intendente Municipal de Trelew (1 cargo); y Concejales de la ciudad de Trelew (6 titulares y 4 suplentes), para participar de las elecciones generales convocadas por la Municipalidad de Trelew para el día 16 de abril de 2.023. La elección se llevará a cabo el día 05 de marzo de 2.023, entre las 08,00 y las 18,00 horas, en los locales designados para tal fin. El Reglamento Electoral, Cronograma Electoral y Padrones de Afiliados de los Partidos Políticos que integran la Alianza «JUNTOS POR EL CAMBIO TRELEW» se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Junta Electoral, sito en calle Moreno N° 433 de Trelew, los días lunes, miércoles y viernes, de 18,00 a 20,00 horas, con excepción del día 13 de febrero de 2.023 fijado para el vencimiento del plazo de presentación de listas que se atenderá de 18,00 a 24,00 hs. Mail de consulta: juntostrelew@gmail.com

P: 07-02-23

---

**Alianza Transitoria «Frente de Todos Trelew»**

**CONVOCATORIA**

Tal cual establece la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en su art. 66 de la Ley Provincial XII N° 9, la alianza transitoria «FRENTE DE TODOS TRELEW», convoca a elecciones internas para elegir 1 (un) cargo a Intendente Municipal para la localidad de Trelew, y 6 (seis) cargos de Concejales/as, Titulares y 4 (cuatro) suplentes, para participar en las elecciones generales convocada por la Municipalidad de Trelew para el 16 de abril de 2023. Se fija como fecha para la elección interna, el día 05 de marzo de 2023 entre las 08:00 horas a las 18:00 horas en los lugares habilitados a tal efecto. El Cronograma Electoral y Reglamento Electoral se en-

cuentran a disposición en el domicilio constituido por la Junta Electoral sito en Irigoyen 39/41 de la Ciudad de Rawson. Y que funcionara en el horario de 08:00 horas a 14:00 horas.

I: 06-02-23 V: 08-02-23

---

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE ADMINISTRADOR DE SERVICIOS PREVISIONALES PARA PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE CHUBUT - COMBE  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración del Ente Administrador de Servicios Previsionales para Profesionales de la Provincia de Chubut COMBE, convoca a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 03 de marzo de 2023 a las 11.30 horas, en el S.U.M. del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut, sito en Fontana N° 241, de la localidad de Rawson, Provincia del Chubut, a las 12:30 hs a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Explicación de los motivos del llamado fuera de término.
2. Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Ente
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y anexos, así como del informe del órgano de fiscalización sobre el ejercicio finalizado el 31/12/2021.
4. Tratamiento del presupuesto Ejecutado del Ejercicio 2021.
5. Tratamiento del nuevo valor del módulo.
6. Tratamiento del cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el año 2022.
7. Consideración del Plan de Inversiones Junio 2022 a Mayo 2023.
8. Ratificación y autorización Compra, Venta y permuta de Inmuebles pertenecientes al Fondo Previsional.
9. Evaluación de la Gestión del Consejo de Administración, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La Asamblea sesionara válidamente si a la hora indicada se encuentra presente la mitad más uno de los miembros, transcurrida una hora se dará inicio a la misma, cualquiera sea el número de afiliados presentes.

Bioq. JOSE GUSTAVO QUIROS  
Presidente  
Ente Adm. Serv. Previsionales  
C.O.M.B.E.

Odont. ALBERTO SEBASTIAN REY  
Secretario  
Ente Adm. Serv. Previsionales  
C.O.M.B.E.

I: 03-02-23 V: 09-02-23

**EDICTO - LEY 11.867**

Se comunica que el Sr. Blas Mario ROSSI, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10.422.668, domiciliado en Avenida Alvear N° 217 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE el 100% del fondo de comercio que funciona con la correspondiente habilitación comercial como PAOLA PERFUMERIA de Blas Mario ROSSI, ubicada en calle San Martín N° 1067 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a la Sra. Paula Ester ÁLVAREZ CISNEROS, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 26.944.606. Toda oposición deberá efectuarse en el Estudio del Contador Jorge Alberto Vernengo sito en Avenida Ameghino N° 830 de nuestra ciudad.

PUBLICAR POR 5 (CINCO) DIAS.

I: 03-02-23 V: 09-02-23

---

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL****COMPULSA DE PRECIOS A SOBRE CERRADO N°  
01-AVP-2023**

OBJETO: Selección de los proveedores y precios para adquirir mediante operatoria de Leasing Financiero, a través de los Bancos seleccionados por el Ministerio de Economía y Crédito Público de la Provincia de Chubut según Ley II N° 277 y Resolución N° 000331/2022 del Ministerio de Economía y Crédito Público, el siguiente equipamiento: una (1) Motoniveladora sobre Neumáticos de 170 HP/16.000 kg. mínimos y una (1) Cargadora Frontal sobre rodado Neumático de 160 HP/12 Tn. mínimo.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Cincuenta y Un Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Ocho con Diez Centavos (\$ 151.741.280,10)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 17 de Febrero de 2023, a las doce (12:00) horas, en la Sede

Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Cero (\$ 0,00)

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS: Los pliegos están disponibles para su descarga en la página web del gobierno del Chubut: [www.licitaciones.chubut.gov.ar](http://www.licitaciones.chubut.gov.ar)

LUGAR DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: [comprasavp@gmail.com](mailto:comprasavp@gmail.com)

I: 06-02-23 V: 09-02-23

---

**ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA «POR LA  
LIBERTAD INDEPENDIENTE CHUBUTENSE – PLICH»**

«Tal como lo establece el acta constitutiva de fecha 02 de febrero del 2023 y en virtud de la ley orgánica de los Partidos Políticos y la Ley Provincial XII N° 9, los representantes de los partidos que componen la Alianza Electoral Transitoria «**POR LA LIBERTAD INDEPENDIENTE CHUBUTENSE – PLICH**», llaman a elecciones internas para elegir un/una (1) candidato/a a Intendente Municipal de Trelew y 10 (diez) Concejales/as, de los cuales serán 6 (seis) Concejales Titulares y 4 (cuatro) suplentes de la ciudad de Trelew, todos para el período 10 de diciembre de 2023 al 10 de diciembre de 2027. La elección se llevará a cabo el día martes 7 de marzo de 2023 entre las 12:00 y las 18:00 hs en la sede de la calle Mitre 230, presentación de lista será el día 17 de febrero en sede, Mitre 230 1° Piso». «Esta Alianza Electoral deja constancia que las listas deberán respetar la paridad de género al momento de integrarse ubicando de manera intercalada a varones y mujeres desde el/la primer/a candidato/a titular hasta el/la último/a candidato/a suplente conforme lo normado por las leyes 23.298, 27.412 y lo establecido en la Acta Constitutiva de la Alianza Electoral Transitoria».

P: 07-02-23

**TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2023- LEY XXIV N° 103****TITULO V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS**

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 2,50 (PESOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.

**B - DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES**

Artículo 55°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

**a) Ejemplares del Boletín Oficial.**

1. Número del día	M 44	\$ 110,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 130,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 11.007,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 24.215,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 12.707,50

**b) Publicaciones.**

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 252,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 6.857,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 1.715,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 5.130,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 12.575,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 9.797,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 8.805,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 8.805,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 860,00